

Comunicación y desarrollo: posibles articulaciones en el contexto cubano

Elena Nápoles, Rayza Portal y Tania del Pino
Profesoras e investigadoras. Universidad de La Habana.



La necesidad de fomentar la configuración de sociedades más justas y democráticas, capaces de impulsar alternativas que contribuyan con la disminución de las condiciones de desigualdad provocadas por la concentración de riquezas, ha despertado la preocupación por la temática del desarrollo desde diversas disciplinas, incluyendo el campo de la comunicación social. Especial relevancia ha adquirido la atención a las prácticas comunicativas que integran procesos de socialización y educación, y que se articulan en espacios poco o nada institucionalizados,¹ lo cual, a su vez, ha remarcado la necesidad de avanzar en el estudio del modelo participativo de la comunicación, las propias teorías sobre participación social, las relaciones entre los campos de comunicación y educación —fundamentalmente lo asociado con comunicación y educación popular—, las disciplinas relacionadas con la comunidad y el trabajo comunitario, entre otros.

Los desplazamientos en la conceptualización del desarrollo han traído consigo también cambios en la comprensión del papel de la comunicación y la educación en este proceso. Ante el fracaso de la concepción modernizadora, predominante en las primeras siete décadas de la pasada centuria, se comenzó a fortalecer una noción de desarrollo que dejó de evaluar el progreso de los países atendiendo únicamente al crecimiento de la producción y el comercio, a la par que otorgó mayor importancia, en el análisis y la práctica, a un conjunto de indicadores que muestran el bienestar integral y el empoderamiento de las personas, sobre todo desde lo local: la participación y la autogestión en esferas sensibles como la cultura,

la salud, la educación y el medio ambiente. De ahí que comience a cobrar importancia el examen de las dinámicas comunicativas que hacen posible materializar tales metas.

Everett Rogers, uno de los principales promotores del enfoque economicista del desarrollo, planteó en 1962 que este es «un tipo de cambio social en el que se introducen nuevas ideas en un sistema social con el objeto de producir un aumento de las rentas per cápita y de los niveles de vida a través de métodos de producción más modernos y de una organización social perfeccionada».² A esta mirada se suma más adelante, en la década de los 50, la teoría de Walt Rostow, según la cual el paso de sociedades tradicionales a modernas es un camino directo, y el subdesarrollo simplemente consiste en un estadio anterior y superable del desarrollo.³

A partir de esta línea de pensamiento, se comenzó a plantear estrategias que debían solucionar el problema del subdesarrollo. Estas consistían, básicamente, en ofrecer recursos y grandes préstamos a los países pobres para hacerlos avanzar en el proceso de industrialización, y ayudarlos a adquirir una cultura característica de sociedades modernas, pues también se entendía que los factores subjetivos y culturales impedían el progreso de las economías más débiles.⁴ En este contexto voces latinoamericanas denunciaron las relaciones de dependencia que se estaban fomentando y con ello aportaron una reflexión más crítica y compleja al fenómeno del desarrollo. La teoría de la dependencia dejó claro que la ayuda a los países con mayores desventajas económicas y sociales no se resolvía con el ofrecimiento de recursos materiales, pues la causa del problema descansaba también en las lógicas que dominaban la organización del sistema socioeconómico y político en el ámbito mundial. Desde el lado de la comunicación, criticaban el modelo difusionista, basado en la persuasión, implementado en el continente para modificar los valores «tradicionales» asociados a la producción, considerados premodernos.

El aumento de sectores poblacionales en situación de pobreza, el crecimiento sostenido de la desigualdad y los daños causados al medio ambiente, entre otros elementos, demostraron lo contradictorios que resultaban los modelos economicistas de desarrollo, que, en nombre del crecimiento técnico-industrial, comprometían el medio ambiente. Así, alrededor de los años 90 del pasado siglo, cobró fuerza una postura teórica que analiza la problemática del desarrollo desde una perspectiva más integral.

En líneas generales se asumió que el desarrollo debe estar basado en necesidades locales, responder a procesos endógenos, promover la participación a todos los niveles, promover la autodeterminación, promover igualdad y acceso, y considerar las normas, valores y cultura de los pueblos.⁵

El debate alrededor del enfoque humanista del desarrollo sacó a relucir un factor que sin lugar a dudas marcó la principal diferencia con respecto a los enfoques anteriores: la idea del respeto a los derechos humanos fundamentales y, sobre todo, el derecho de hombres y mujeres a formar parte del proceso de desarrollo a través del acceso a beneficios de todo tipo. Asimismo, subrayó la dimensión local del desarrollo, entendida como un proceso determinante para el avance sociocultural y económico a nivel nacional. Desde entonces, de manera creciente, se concibió el desarrollo local como una vía apropiada para buscar soluciones coherentes con las condiciones de cada territorio, para empoderar al pueblo y para articular los esfuerzos de la población con los de las diferentes estructuras de dirección.

Las teorías críticas más recientes en torno al desarrollo han identificado a la comunicación como un elemento determinante en la integración y la participación de las personas en estos procesos sociales medulares. El desarrollo pasa a ser un fenómeno cuyo éxito debe medirse atendiendo a las características del proceso y los beneficios que deja para la inmensa mayoría de la población. De acuerdo con Rafael Obregón,⁶ la comunicación cobra significación para el desarrollo en tanto se convierte en una herramienta clave para originar procesos de cambio a nivel político, social, comunitario e individual. En la actualidad, constituye una dimensión trascendental para el trabajo de cambio social, sobre todo en los países subdesarrollados, donde se requiere movilizar a las personas para impulsar transformaciones estructurales profundas con el propósito de eliminar las adversas condiciones de vida que históricamente ha reproducido el sistema capitalista, más en su versión posmoderna y neoliberal.

La comunicación, en estrecha relación con procesos educativos y participativos, puede ayudar a frenar la reproducción de la pobreza, dado que tiene la posibilidad de promover la formación de capacidades en las jóvenes generaciones. A los grupos poblacionales más pobres les resulta casi imposible alcanzar condiciones de vida dignas debido a que el sistema dispone una organización desigual de las oportunidades básicas para garantizar la plena inserción de las personas en la vida comunitaria y social en general. Pero procesos comunicativos progresistas, alternativos y populares pueden modificar el punto de vista de amplios sectores en relación con las verdaderas causas de la pobreza, y ofrecer herramientas útiles para impulsar una lucha social que incluya la articulación de alternativas político-ideológicas que desarticulen el sistema dominante.

Según Luis Ramiro Beltrán, América Latina ha mantenido en ese sentido una valiosa labor durante

los últimos cincuenta años, pues a diferencia de otras regiones subdesarrolladas, «ha sido notablemente activa, imaginativa y productiva en tratar de poner la comunicación al servicio del desarrollo».⁷ De acuerdo con este autor, en el subcontinente han prevalecido tres concepciones respecto a la relación entre comunicación social y desarrollo nacional: «comunicación de desarrollo», que indica que los medios masivos son capaces de crear una atmósfera pública favorable a la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico; «comunicación de apoyo al desarrollo», que alude al uso de los medios de comunicación —masivos o no— como recurso para el logro de metas prácticas de instituciones que ejecutan proyectos en pos del desarrollo económico y social; y «comunicación alternativa para el desarrollo democrático», referida a la participación de las personas en el proceso de comunicación empleando los medios necesarios para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad y el gobierno de la mayoría.⁸ Es en la tercera de estas perspectivas donde se ubican, sin lugar a dudas, los principales aportes de los latinoamericanos.

Pero, con independencia de lo que se ha podido avanzar en Latinoamérica en lo relativo a la comunicación para el desarrollo, un rápido análisis de la realidad permite concluir fácilmente que aún falta mucho por hacer en función del binomio comunicación-desarrollo en esta zona. A pesar de los esfuerzos desplegados, de las experiencias protagonizadas por los gobiernos de izquierda, por los distintos movimientos sociales, las ONG, entre otros, no se ha logrado un desarrollo sustentable que favorezca a las grandes masas y a la naturaleza en su conjunto; y la comunicación, por su parte, en lugar de un proceso cultural y social, constitutivo de sujetos sociales, en la mayoría de los casos continúa comprendiéndose en un sentido estrecho y gestionándose bajo modelos que refuerzan las relaciones de dominación tradicionales. Por otra parte, la insuficiencia de paradigmas antihegemónicos alternativos impide conducir acciones en este campo coherentes con los principios de responsabilidad, respeto, justicia y equidad presentes en los discursos académicos y políticos.

La conceptualización y la implementación de la comunicación para el desarrollo, con vistas a construir sociedades donde realmente se ponga de manifiesto el pleno ejercicio de la ciudadanía y se garantice la conservación de la vida, deben optar, en primer lugar, por el modelo humanista y sustentable de desarrollo. Luego deben trascender la identificación de la comunicación con los mensajes y los formatos de los medios para asumirla como un proceso sociocultural de intercambio y, además, como un espacio de lucha

ideológica que puede facilitar el empoderamiento de grupos marginados del sistema en la actualidad. Todo ello debe sustentarse en el modelo participativo de comunicación, inspirado en la noción de diálogo propuesta por Paulo Freire, quien lo entiende en la doble dimensión de reflexión y praxis. Para Freire,

el diálogo en principio es encuentro; lo que no implica que sea armonioso ni orientado a un acuerdo de los dialogantes [...] Puede ser conflicto, porque es el resultado del encuentro que ni siquiera se agota en la relación «yo-tú» [...] Tampoco es solo una conversación. Por el contrario, termina con la praxis que, a su vez alimenta al diálogo a través de la problematización.⁹

Se trata de una práctica comunicativa que debe poner énfasis en el proceso, lo cual, según Alfonso Gumucio,¹⁰ significa cumplir con las lógicas de los siguientes desplazamientos:

- Comunicación horizontal contra vertical: las personas deben ser comunicadores activos.
- Procesos a largo plazo contra procesos a corto plazo: debe haber una verdadera apropiación de los procesos por parte de las personas.
- Perspectiva colectiva contra individual: se debe atender y servir a los intereses de la mayoría.
- Acciones específicas contra masivas: los contenidos, los lenguajes y los medios deben ser específicos y apropiados para cada cultura.
- Necesidades de las personas contra deberes de los donantes: deben realizarse investigaciones comunitarias de base para identificar las verdaderas necesidades de las poblaciones.
- Propiedad contra acceso: debe existir la posibilidad de expresión y de acceso a oportunidades sin restricciones.
- Conciencia contra persuasión: debe promoverse un profundo conocimiento sobre la realidad social.

En resumen, la comunicación para el desarrollo humano y democrático debe promover alternativas de comunicación populares basadas en la pluralidad y en la participación de la gente. A la vez, debe constituirse en una comunicación educativa, una actividad que tenga lugar en espacios tradicionales y no tradicionales de enseñanza con el fin de educar a los diferentes grupos en aquellas temáticas de mayor interés comunitario y social. Por supuesto, ello implica considerar una noción amplia y compleja de la educación y, por tanto, un reconocimiento de todos los espacios sociales como emergentes y como potencialmente comunicacionales y educativos,¹¹ sobre todo el espacio local. Se trata, en definitiva, de una comunicación para la transformación social, que define un proceso de debate con vistas a la sensibilización y la movilización para la acción, basado en el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todas y todos.¹²

La complejidad que van adquiriendo los espacios locales como resultado de los cambios que se están produciendo en el país hace necesario que se piense en la urgencia y la necesidad de enfocar el trabajo comunitario de manera integral.

Comunicación para el desarrollo y Poder Popular

Uno de los *locus* fundamentales de la comunicación/educación para el desarrollo son los espacios local y comunitario, donde el ciudadano experimenta muchas de las necesidades y aspiraciones que atraviesan su vida cotidiana y donde se verifica, de modo más pleno, la participación ciudadana en la construcción del proyecto político local y nacional, condición esencial para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social.

En particular, el papel de los poderes locales ha probado ser decisivo. La localización de los actores y sus inquietudes ha contribuido a que las instituciones sociales populares tengan mayor acceso y posibilidades de establecer vínculos de cooperación con las organizaciones de ese nivel, al tiempo que la asunción de las funciones económicas y sociales del Estado por parte de las administraciones públicas locales ha acelerado el proceso de toma de decisiones en lo relativo a la solución oportuna de necesidades básicas de las personas. Por otra parte, las instituciones municipales —en calidad de cuerpos representativos de las colectividades locales y, al mismo tiempo, de elementos articulados del Estado— han sido un factor central de integración nacional en un sentido político-cultural. La comprensión de la participación en una dimensión localista ha redundado también en la ampliación de las posibilidades de diseño colectivo de la planificación y, con ello, en la profundización del sentido democrático nacional.¹³

En Cuba, los órganos locales del Poder Popular, de conjunto con otras ONG con representación a esta escala, han sido tradicionalmente las instituciones llamadas a conducir el proceso de desarrollo en ese espacio. Creados en 1976 a partir de los resultados obtenidos en una experiencia de descentralización política y económica llevada a cabo en la provincia de Matanzas, dichos órganos continuaban la tradición iniciada por las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI) constituidas en 1961 como una nueva forma de expresión del Poder Revolucionario para «ordenar y resolver los problemas del gobierno local y establecer una relación más estrecha, orgánica y diaria entre el pueblo y su poder».¹⁴ Asimismo, encontraban un referente en el Poder Local —el proyecto de descentralización que sustituyó a las JUCEI a mediados de los 60— que se instituía para

desmantelar la concepción de una administración central muy poderosa y de sistemas absolutamente centralizados de organización [que] conspiraba contra la iniciativa y el desarrollo de nuestras organizaciones de masas y sobre todo, de nuestra propia organización política.¹⁵

Durante más de treinta y cinco años, la institución sufrió diferentes cambios, incluyendo la creación, en 1992, de los Consejos Populares, una instancia mediadora entre la circunscripción y la Asamblea Municipal del Poder Popular, que permitió acercar todavía más el gobierno al pueblo, en la medida en que la ley los enviste de la «más alta autoridad para el desempeño de sus funciones» en tanto «representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representados en los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional».¹⁶

Amén de los muchos logros acumulados por el Poder Popular, tanto la ciudadanía como la investigación científica y sucesivos congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC) han formulado diversas críticas a esta institución en aspectos relativos a la inoperancia del esquema de descentralización vigente a nivel nacional, la escasa autonomía de los gobiernos locales para la autogestión del desarrollo territorial, el predominio de problemas funcionales y organizativos, la acotación de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, la ritualización de los espacios de participación directa, la imposibilidad del gobierno local de atender a las principales demandas que le son formuladas, la insuficiente percepción del carácter público de la gestión, el verticalismo del modelo comunicativo institucional, entre otros.

El proceso de actualización del modelo económico cubano en curso podría ser el espacio para repensar alternativas que superen muchas de las debilidades de este órgano. Un primer problema radica, sin embargo, en que si bien los Lineamientos de la política económica y social aportan una visión relativamente precisa del rumbo trazado para dicha política, aún no queda explicado lo suficiente cuál es el diseño previsto para la sociedad local.¹⁷ No obstante, ya se adelanta la posible implementación de estrategias orientadas a superar limitaciones funcionales y organizativas que hoy redundan en el deterioro de su gestión, así como otras destinadas a dotar de mayor autonomía al territorio en la planificación del desarrollo local. En la línea argumental seguida aquí, ello implicaría también una actualización del modo en que entendemos las relaciones comunicación/educación para el desarrollo en esos espacios.

Los saberes acumulados en el campo de la comunicación/educación podrían hacer aportes relevantes en al menos tres esferas muy relacionadas entre sí: 1) el fomento de la participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de las estrategias de desarrollo local; 2) el fortalecimiento institucional; y 3) la transparencia de la gestión.

La planificación participativa del desarrollo local continúa siendo un tema pendiente para la plena realización de las potencialidades inherentes al proyecto político de la Revolución cubana. El predominio de la participación en los niveles de ejecución y, en menor medida, de control de planes diseñados por otros actores¹⁸ lastra el fortalecimiento del poder en la base, lo que tiene consecuencias visibles en el nivel de satisfacción de la población con la gestión de los gobiernos locales. La acotación de la participación a esos momentos y la discusión en torno a agendas prefijadas, impide la plena concertación del gobierno local con instancias provinciales y nacionales en la definición de prioridades, y resiente la ya débil articulación de actores dentro del propio espacio comunitario para planificar, ejecutar y controlar los planes. Ambas prácticas desaprovechan la potencialidad de lo local para identificar metas comunes y definir objetivos sociales que deben guiar el progreso local y los alcances de los programas nacionales.¹⁹

Por otra parte, el mecanismo de participación directa, excesivamente asociado en el imaginario ciudadano y en la práctica institucional con la Asamblea de Rendición de Cuenta y la elección del delegado de circunscripción, se disuelve dentro del mecanismo representativo, mucho más estructurado, lo que le quita espacio a las posibilidades de involucramiento ciudadano. En la praxis se privilegia el trabajo con la demanda y la alternativa de solución *filtrada* por los representantes populares y por lo tanto sujeta a diversas mediaciones, en lugar de estimular nuevos espacios de discusión y autoorganización como las mesas, foros y comisiones de trabajo, los llamados jurados ciudadanos, entre otros.

Un modelo participativo de desarrollo a nivel local debería sustentarse sobre un conjunto de bases cuya implementación necesariamente estaría determinada por la articulación de procesos comunicativos. Entre estas pueden destacarse las siguientes:

- Una mayor inclusión social, que permita la reunión de voces provenientes de grupos diversos, al incluir sectores emergentes, y garantizar que tengan la oportunidad de expresar sus opiniones, concertar estrategias y negociar sus demandas en igualdad de condiciones. No puede haber participación sin reconocimiento de la diferencia y sin respeto a las demandas que emergen de ella, lo cual solo se logra

incorporando la demanda en forma de políticas o acciones.

- Diversificación de la agenda pública, lo que podría alentar a los grupos mencionados a diagnosticar sus necesidades más acuciantes en el entorno más estrecho de lo local y, también, abordar preocupaciones sobre políticas nacionales. El gobierno municipal y los espacios de participación diseñados en sus diferentes instancias no deberían centrarse solo en la calidad del pan, el estado de las redes técnicas o la vivienda, sino también en la política social y económica de la nación.
- Alentar la diversificación de los momentos o niveles en los que participa la gente. Ello supondría estimular el involucramiento ciudadano directo en la planificación de las estrategias locales. Idealmente la población podría intervenir, por ejemplo, en el diseño del presupuesto municipal —así muestran experiencias en ciudades como Porto Alegre, en Brasil— la planeación urbana, el control de los recursos asignados a entidades específicas, entre otras.
- Revitalizar los espacios y canales de participación ya existentes y crear otros con nuevas formas, que vigoricen la intervención popular en los asuntos públicos.

Uno de los grandes desafíos radica en reconstruir los sentidos de la participación, lastrados por la tradición verticalista en el país. Habría que rescatar la dimensión liberadora de la participación, a fin de posicionarla como un derecho y a la vez un compromiso personal, con los semejantes y con el espacio vital, lo cual subrayaría su carácter emancipatorio, relevante para la meta de la autodirección y vital para el ejercicio de una ciudadanía plena. Como explica José Luis Rebellato, «el desafío está en lograr la consolidación de un ejercicio del poder al nivel del proyecto político de los municipios, que sea un verdadero aprendizaje del ejercicio de un nuevo poder popular».²⁰

Un eje central para la participación es la necesidad de transparentar la gestión de los gobiernos locales, en todas sus instancias, lo que potencia el carácter público de la propia gestión municipal, así como de servidor público del representante popular. Ello entraña producir sistemáticamente información sobre las prioridades, métodos y resultados de la gestión y promover la mayor cantidad de espacios/canales para *compartir* esa información.

Valga aclarar que *compartir* no es sinónimo de *difundir*. El primer término alude a una comunicación con retorno, horizontal, promovida por sujetos en posición de cooperación para el diálogo, que en las condiciones actuales no se consigue sino diseñando, también de manera participativa, una auténtica política de comunicación municipal, con líneas de acción

informativas y educativas y con énfasis en la dimensión organizacional (comunicación interna, imagen pública, entre otras) y en el nivel de la comunicación pública (para y desde la ciudadanía).

Un paso de avance sería promover la participación—incluso entendida como asistencia— de la ciudadanía en los espacios deliberativos, como las sesiones de las Asambleas municipales y provinciales, cuyo cronograma y agenda esta desconoce,²¹ e implementar nuevos espacios y canales de comunicación que permitan una auténtica interacción arriba-abajo y abajo-arriba.²²

En otras palabras, la nueva coyuntura podría ser un escenario relevante para el fomento de esferas públicas locales, capaces de articular intereses, expectativas, capacidades y opiniones de los actores sociales.²³ Hacer del Poder Popular un verdadero poder local implica poner en marcha un proceso relacional que acoja a actores estatales y no gubernamentales con miras a fundar nuevas interacciones sociales, nuevas relaciones de poder, nuevas visiones y narraciones sobre la realidad y nuevas estrategias de acción política. Ello reclama la emergencia de «comunidades de comunicación», entendidas como «espacios de socialización del individuo, que sirven para conectarlo y enseñarle los mapas que tendrá que utilizar para que esa conexión sea exitosa y destierre la exclusión».²⁴

En esa esfera pública, múltiples canales, espacios de participación y prácticas necesitan abrirse a la construcción de «lo público». El «asunto de todos» debe conformarse a partir del entrecruzamiento de mensajes compartidos de manera horizontal a través de los diferentes componentes de un nuevo subsistema de comunicación local, inexistente hoy, en tanto priman espacios de comunicación cara a cara cuyos principales contenidos y resultados no circulan colectivamente. A pesar de las muchas limitaciones tecnológicas existentes, el sistema de comunicación pública podría integrar medios de comunicación comunitarios—radio (radio base), televisión (video), impresos, internet o intranet—, espacios institucionales de diálogo y rendición de cuentas—asambleas públicas, mesas y foros ciudadanos, reuniones de organizaciones populares— y cualquier otro escenario donde se reúnan los miembros de la comunidad para compartir sus experiencias vitales, opiniones y demandas.

Como puede advertirse, este tipo de participación consciente y sistemática demanda una cultura cívico-política y una cultura del debate que no se adquiere solo—ni siquiera básicamente— a través de la enseñanza escolarizada. Es, ante todo, el resultado de un aprendizaje basado en la vivencia. De ahí que la (lucha por la) apertura de nuevos espacios para el diálogo y la acción colectiva, conformadores de nuevas prácticas

sociales, nuevas socialidades y maneras de interpretar la realidad, constituya otro punto de partida fundamental en un proyecto democrático como el propuesto.

El acompañamiento desde el espacio comunitario

Una transformación de magnitud como la descrita hasta aquí exige la formación de un conjunto de valores y competencias cívico-políticas, también comunicativas, que actualmente no comparten todas las personas que en principio deberían estar involucradas y responsabilizadas con el desarrollo. Resulta de vital importancia la adquisición de capacidades, por parte de los ciudadanos, sobre temas esenciales del desarrollo local: economía sustentable, conservación del medio ambiente, cogestión social, elaboración de proyectos; así como de habilidades comunicativas en actores líderes y la población en general, a saber: fomento de la capacidad de opinión y argumentación públicas, la resolución de conflictos, la negociación, la producción de comunicación pública local, entre otros.²⁵

Las nuevas prácticas de poder requieren ser enseñadas y aprendidas en el propio proceso de construcción del desarrollo democrático, a través del despliegue de mecanismos formales de educación (escolarizada) y de otras estrategias de comunicación educativa no centradas en el aula. En todos los casos, tales esfuerzos deberían buscar constituir «sujetos sociales activos» capaces de definir cuáles son sus derechos, qué alcance tienen, cómo se ejercitan, en qué circunstancias y ante cuáles actores.²⁶ Al mismo tiempo, deberían preparar a las personas para identificar las diversas—y, muchas veces, veladas— formas de tutelaje estatal, como es el caso del asistencialismo, y crear en ellas las capacidades necesarias para enfrentar estas manifestaciones mediante la autoorganización social y el trabajo colectivo.

Potenciar la comunicación para el desarrollo como esfera de actuación profesional legítima de egresados de la carrera de Comunicación Social y de otras especialidades afines—un esfuerzo todavía marginal en el campo profesional de la comunicación en el país— podría contribuir a elevar el acompañamiento a este empeño. Sin embargo, para ello habría que salvar escollos como la concepción restrictiva y el mal uso de espacios para el ejercicio de la comunicación para el desarrollo, los cuales han proliferado como resultado de la falta de cultura sobre el tema; la debilidad que caracteriza a muchas organizaciones de la sociedad civil; la ausencia de estructuras de gestión y atención hacia el trabajo comunitario integrado, sobre todo en la actual coyuntura de total prioridad económica; la falta de reconocimiento social e institucional y

de asignación de recursos para el crecimiento de la actividad, entre otros.²⁷

Por otra parte, una posibilidad no aprovechada lo suficiente por los gobiernos locales, en particular el Consejo Popular, son los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB),²⁸ promovidos en el año 1988 por el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital en La Habana (GDIC). Estos equipos, conformados por profesionales procedentes de diversas disciplinas (sociólogos, psicólogos, arquitectos), fueron pensados para fungir como grupos asesores destinados a contribuir con el reforzamiento del papel de la comunidad como sujeto de la transformación, a partir del reconocimiento de las demandas populares. Su trabajo debía sustentarse en

el principio de transformación integral, tanto del medio físico como de las personas. Es por ello que han tratado —y lo han conseguido en muchos casos— de mejorar las condiciones materiales de existencia e influir en el ambiente sociocultural de las comunidades, a partir de conservar y promover valores existentes y crear nuevos valores adecuados al desarrollo de la sociedad cubana actual.²⁹

En la práctica, estos equipos, en su inmensa mayoría integrados por personas con un alto sentido de pertenencia barrial, han tenido que vencer las más disímiles dificultades para realizar su labor, no solo por la recurrente falta de recursos, sino por la incompreensión, en algunos niveles, de la importancia de su desempeño. No obstante, un balance de sus resultados da cuenta de sus enormes potencialidades para contribuir con el acompañamiento del proceso de desarrollo local y de prácticas comunicativas, educativas y participativas constitutivas de este.

La asesoría metodológica del GDIC y la sistemática capacitación recibida por instituciones como el Centro Memorial Martin Luther King, Jr. (CMMLK) o el Centro de Intercambio y Referencia de la Iniciativa Comunitaria (CIERIC) han permitido que los miembros de los TTIB desarrollen sus acciones bajo el enfoque de la Educación Popular, lo que facilita la organización de procesos inclusivos encaminados a lograr la participación sustantiva de la población. A todo esto también ha contribuido, de manera notable, la elaboración del Planeamiento Estratégico Comunitario que tributa al Plan Estratégico de La Habana, que ha impedido muchas veces que el trabajo se sustente en tareas coyunturales o emergentes, algo común en el proceder de los órganos locales.

Otra fortaleza radica en el hecho de que los TTIB son equipos estables. Eso les permite garantizar las estrategias de desarrollo comunitario más allá de los cambios que puedan producirse en los órganos de gobierno local y en las diversas instituciones que operan en los territorios.

En la actualidad, uno de sus principales retos es el desarrollo de la economía local. Como ha señalado Rosa Oliveras Gómez, quien durante más de dos décadas ha acompañado el devenir de los TTIB, ni los planes anuales de la economía, ni los proyectos de colaboración han proporcionado posibilidades para el desarrollo de una economía local, en el sentido de crear actividades económicas y empleos locales. La ausencia de legislación, de mecanismos y de facilidades se mantiene, por lo que ha quedado trunca y postergada a futuras posibilidades. Precisamente, una de las estrategias que se proponían los TTIB en sus planeamientos ha sido el desarrollo de la economía local, cuyos dividendos hubieran podido aportar al municipio y a la comunidad recursos financieros para realizar las acciones de mejoramiento necesarias y con ello reforzar su impacto.³⁰ Sin lugar a dudas, sería de significativa importancia la contribución de los TTIB en este sentido, teniendo en cuenta las experiencias de trabajo, el conocimiento que poseen de sus comunidades y la preparación de sus miembros.

La complejidad que van adquiriendo los espacios locales como resultado de los cambios que se están produciendo en el país hace necesario que se piense en la urgencia y la necesidad de enfocar el trabajo comunitario de manera integral. Hasta el momento, la diversidad de organizaciones políticas y de masas, así como de instituciones de diversa índole con base en los territorios, tienen sus propios planes de trabajo para la atención a la comunidad —más que estrategias—, los cuales, muchas veces, coinciden en sus objetivos declarados. Los equipos de los TTIB pueden convertirse en el núcleo rector de ese proceso, que debe sustentarse en el diálogo sistemático y creador. En este perfeccionamiento tendría un indiscutible protagonismo la búsqueda de nuevas formas de enfocar las prácticas comunicativas que sustentan la labor de transformación en el barrio.

Teniendo en cuenta que el espacio comunitario constituye el territorio más estrechamente vinculado a la vida cotidiana de los ciudadanos y que es allí donde con mayor nitidez se pueden identificar las contradicciones y los problemas sociales para trabajar en su solución, el perfeccionamiento de la labor de los TTIB significaría un inestimable aporte al desarrollo local y a la incidencia que este tiene en el desarrollo nacional. Como afirma la educadora popular Esther Pérez,

únicamente en la medida que cada una de las personas se desarrolle intelectual, afectiva, axiológicamente será posible la nueva sociedad. El socialismo no puede ser, no es solo —aunque también— la repartición de la riqueza social. Las personas del socialismo tendrán que ser nuevas o el socialismo no será.³¹

Notas

1. Véase Rayza Portal, «Por los caminos de la utopía. Un estudio de las prácticas comunicativas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en la ciudad de La Habana», Tesis de Doctorado, Universidad de La Habana, 2003.
2. Jorge Huergo, «Comunicación, cultura y educación: una genealogía», Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, 2005, disponible en www.jorgehuergo.blogspot.com.
3. Véase Mayra Espina, *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales*, Publicaciones Acuario, La Habana, 2010.
4. Ídem.
5. Rafael Obregón, «Comunicación, desarrollo y cambio social», 2009, disponible en www.portalcomunicacion.com/eps/n_aab_lec_pdf.asp?id_llico=49.
6. Ídem.
7. Luis Ramiro Beltrán, «Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años», 1993, disponible en www.comminit.com/es/node/150404.
8. Luis Ramiro Beltrán, «La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo», 2005, disponible en www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf.
9. Jorge Huergo, ob.cit.
10. Véase Alfonso Gumucio, «Community Media Approaches & Communication for Social Change», disponible en www.communicationforsocialchange.org.
11. Véase Rayza Portal, ob.cit.
12. Elvia Jiménez *et al.*, «Comunicación, participación y salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Reflexiones metodológicas desde la perspectiva de la Comunicación para el Cambio Social», *Investigación y Desarrollo*, v. 12, n. 001, Barranquilla, 2004, pp. 78-107.
13. Véanse Jordi Borja, «Descentralización y participación ciudadana», *Cuadernos del CESEM*, México, DF, 2000, p. 10; Luis Verdesoto, «Ciudadanía y participación: Aproximaciones conceptuales. Participación y sociedad», *Ciudad Alternativa, ¿Ciudad Actual, Ciudad Futura?*, n. 13, Quito, 1998, p. 76.
14. Véase Raúl Castro Ruz, citado en Ada Guzón, «Los municipios cubanos y sus potencialidades para el desarrollo local», *Caudales*, La Habana, 2006.
15. Fidel Castro Ruz, citado en Haroldo Dilla *et al.*, *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, CEA, La Habana, 1993, p. 28.
16. Véase «Ley 91 de los Consejos Populares», *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria n. 6, La Habana, julio de 2000, disponible en www.gacetaoficial.cu.
17. Se sabe que como parte de la llamada «Tarea Perfeccionamiento» las provincias Mayabeque y Artemisa, de reciente creación, ensayan numerosos cambios orientados a superar dificultades funcionales y organizativas de los gobiernos locales y provinciales, pero en el momento de redacción de este artículo no se manejan públicamente los alcances de las transformaciones. Al respecto, véanse los puntos 35-37, 119 y 121 de los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, La Habana, 2011, pp. 12, 14, 20; y la *Resolución sobre el perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular, el sistema electoral y la división político-administrativa*, disponible en www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/artic-024.html.
18. Véase Juan Valdés Paz, citado en Elena Nápoles, «Poder local y participación. Un estudio de caso», Tesis de Maestría, Departamento de Comunicación Social, Universidad de La Habana, 2007, p. 57.
19. Véase Luis Verdesoto, ob. cit.
20. José Luis Rebellato, citado en Elena Nápoles, ob. cit., p. 42.
21. Véase Elena Nápoles, ob. cit.
22. Un problema radica en que el gobierno local forma parte, sistémicamente, de la estructura provincial y nacional, de modo que no puede esperarse que su comprensión de la comunicación sobre la gestión diste mucho de la que comparten las estructuras en las que él se inserta. En otras palabras, no puede pedírsele al gobierno local que no reproduzca prácticas como el secretismo, el vacío informativo, la dificultad para acceder a fuentes oficiales, entre otras que se verifican, ampliamente, en las instancias nacionales.
23. Véase Arturo Granados, «Procesos comunicacionales, sociedad local y desarrollo», *Selección de lecturas sobre comunicación y desarrollo*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p. 234.
24. Véase Arturo Granados, ob. cit., p. 227.
25. Arturo Granados, ob. cit. p. 228; Luis R. Beltrán, ob. cit.; Alfonso Gumucio-Dagrón, ob. cit.; Marisol Castañeda, *Comunicación y desarrollo local*, Asociación de Comunicadores Calandria, Lima, 2005.
26. Pedro Pontual, «Construyendo una pedagogía democrática del poder», en Dionisio Córdoba y Andrés Méndez Sandoval, comps., *Participación ciudadana*, CESEM, México, DF, 2002, p. 12.
27. Véase Gretel Rafuls, «Para correr el horizonte de la utopía. Una aproximación al proceso de configuración del perfil del comunicador y la comunicadora en el campo de actuación de la Comunicación para el desarrollo», Trabajo de Diploma, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, 2012, p. 107.
28. Entre sus funciones destacan: organizar y movilizar a la comunidad, promoviendo su participación en la transformación desde su etapa inicial; introducir soluciones alternativas que aprovechen las potencialidades de las instituciones docentes, investigativas, culturales, etc., del barrio; coordinar con los diferentes actores sociales para la solución de los problemas comunitarios; y asesorar técnica y metodológicamente al Consejo Popular en el diseño de su plan estratégico.
29. Mario Coyula *et al.*, *Hacia un nuevo tipo de comunidad en La Habana: los talleres de transformación integral del barrio*, Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, La Habana, 2002.
30. Véase Rosa Olivera Gómez, «Una sostenida experiencia de planeamiento comunitario», *Universitas Forum*, v. 2, n. 1, septiembre de 2010, disponible en www.universitasforum.org.
31. Esther Pérez, «¿Qué es hoy la Educación Popular para nosotros?», *Caminos*, n. 20, La Habana, octubre-diciembre de 2000, p. 67.

©TEMAS, 2012